



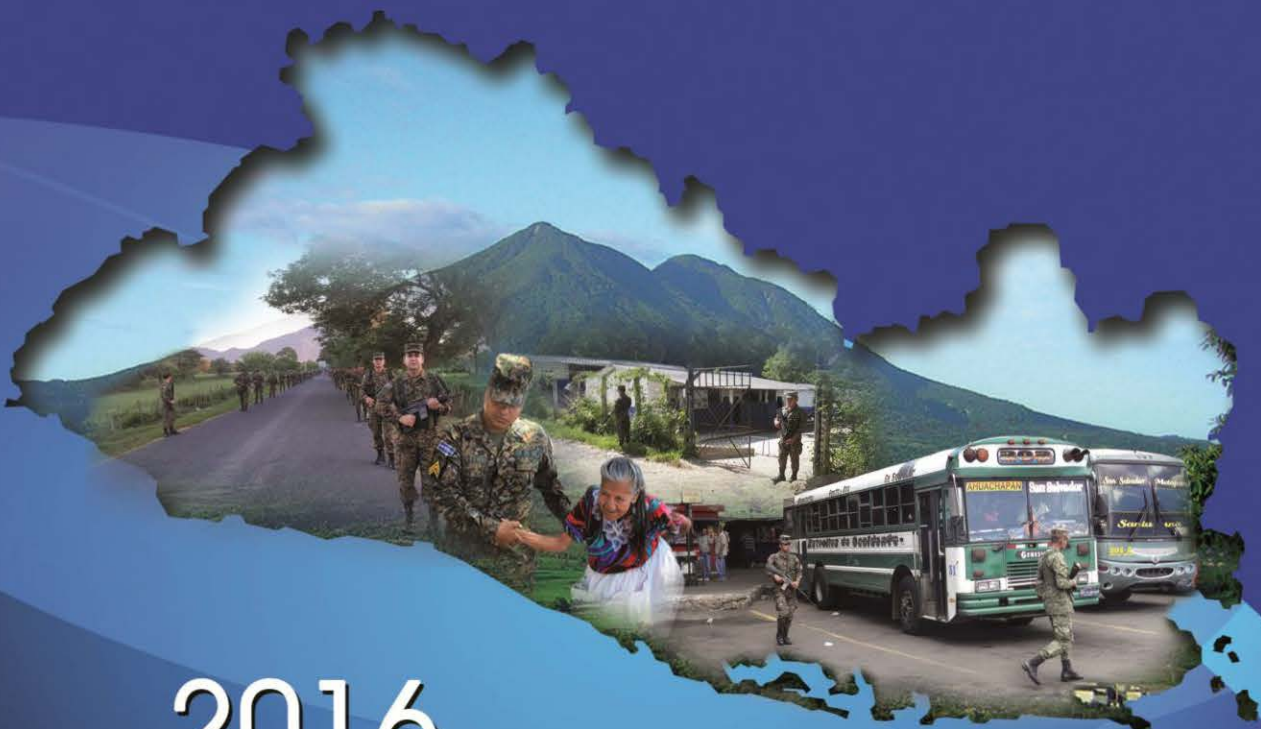
# Fuerza Armada de El Salvador

## Ministerio de la Defensa Nacional



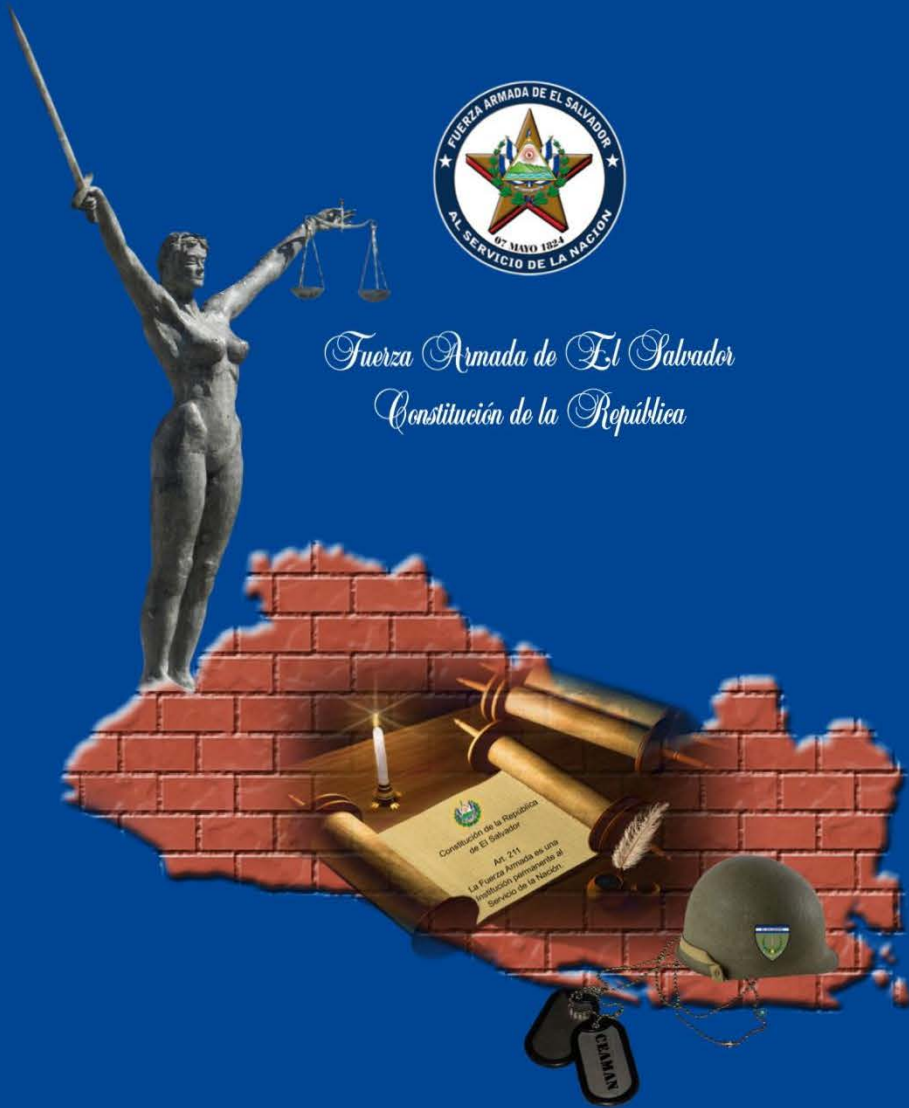
# INFORME

## DE LABORES



# 2016

JUNIO 2015-MAYO 2016



*Art. 211. La Fuerza Armada es una Institución permanente al Servicio de la Nación.  
Es obediente, profesional, apolítica y no deliberante.*

*Art. 212. Tiene por misión la Defensa de la Soberanía del Estado y de la integridad del territorio. El Presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo con lo dispuesto por esta Constitución*



# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## Contenido

Alto Mando de la Fuerza Armada .....01

Saludo del Señor Ministro de la Defensa Nacional .....02

I Presentación de la Secretaría de Estado .....04

II Descripción del Plan de Trabajo .....07

III Detalle del Presupuesto Asignado .....09

IV Logros y Objetivos Cumplidos .....13

V Instituciones o Sectores Beneficiados .....46

### ANEXOS

Mensaje del Señor Presidente Constitucional de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, durante la celebración del Día del Soldado Salvadoreño el 07 de mayo del 2016. ....48





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



*Profesor Salvador Sánchez Cerén  
Presidente de la República de El Salvador  
y Comandante General de la Fuerza Armada*



*David Munguía Bayés  
General de División  
Ministro de la Defensa Nacional*



*Carlos Jaime Kena Torres  
General de Aviación  
Viceministro de la Defensa Nacional*



*Félix Edgardo Núñez Escobar  
General de División  
Jefe del Estado Mayor Conjunto  
de la Fuerza Armada*



*Alirio García Flamenco Perilla  
General de Brigada  
Subjefe del Estado Mayor Conjunto  
de la Fuerza Armada*





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR:



Atendiendo la obligación constitucional de rendir anualmente el informe de labores de la Secretaría de Estado que represento, en el periodo comprendido MAY015 a JUN016, me satisface presentar un resumen de las principales actividades desarrolladas por el Ministerio de la Defensa Nacional.

El informe que presento este día sintetiza el quehacer de la institución castrense y refleja la voluntad, determinación y el esfuerzo conjunto de cada uno de sus miembros.

En el presente periodo la Fuerza Armada ha

desempeñado su labor en cumplimiento de su misión constitucional, establecida en el Art. 212 en los siguientes términos: "La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del estado y de la integridad del territorio". Excepcionalmente el Presidente de la Republica podrá disponer de la institución armada para llevar a cabo tareas para el mantenimiento de la paz interna.

En el tema de la seguridad pública, la Fuerza Armada brinda su colaboración a la Policía Nacional Civil, a la Dirección General de Centros Penales, a la Dirección General de Migración y Extranjería, al



## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



República. Al mismo tiempo se ofrece el apoyo a diferentes instituciones de gobierno en programas de Salud Pública, de Protección Civil, prevención y mitigación de desastres ante situaciones de emergencia provocadas por causas naturales y antropogénicas, apoyo a la agricultura, protección y conservación del medio ambiente entre otros.

La contribución de la Fuerza Armada a la paz y seguridad internacional, se ha convertido en uno de los aspectos principales de nuestro quehacer institucional, mediante el despliegue en diferentes países, de contingentes y observadores militares bajo el auspicio de la Organización de Naciones Unidas (ONU), esfuerzo que ha sido reconocido a nivel internacional y ha colocado a El Salvador como uno de los estados que presta su aporte a la paz mundial.

Todo lo anteriormente expuesto, ha tenido como fundamento prioritario el irrestricto respeto de los derechos humanos, para lo cual la institución mantiene un esfuerzo permanente de capacitaciones, cursos, seminarios entre otros, que se llevan a cabo en coordinación con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Mediante el uso adecuado de los recursos asignados, se ha logrado mejorar las condiciones del servicio, la infraestructura, la imagen institucional y la educación de los elementos que integran la institución.

Cada uno de los aspectos arriba mencionados, han sido desarrollados con mayor extensión en las páginas del informe de labores que entrego a ustedes este día, con la satisfacción del deber cumplido.

**DAVID MUNGUÍA PAYÉS**  
GENERAL DE DIVISIÓN  
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



# I. Presentación de la Secretaría de Estado

El presente Informe de Labores está orientado a facilitar toda aquella información relativa a la labor que realiza la Fuerza Armada, en cumplimiento de los objetivos que define en sus diferentes planes.

Así como, el apoyo que brinda a las diferentes instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, que conforman el Gobierno de la República y a la ciudadanía en general.



# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## 1.- PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

La Fuerza Armada de El Salvador, desarrolla su trabajo basado en seis (6) ejes fundamentales, para cumplir la misión de la Defensa Nacional en el área que le corresponde: La Defensa Nacional, Apoyo a otros Ministerios e Instituciones, Apoyo en Casos de Desastres, Apoyo a la Paz y Seguridad Internacional, Combate a las Amenazas no tradicionales y Apoyo en Obras de Beneficio Público.

La Institución Armada es respetuosa de los valores y virtudes de hombres y mujeres, donde se pone de manifiesto el profesionalismo y sacrificio en la consecución de los objetivos de la Defensa Nacional; además, como institución contribuye al fortalecimiento de la

paz y la seguridad interna e internacional llevando alivio y estabilidad a la sociedad salvadoreña y a otras regiones del mundo.

La sociedad salvadoreña es fiel testigo del enorme esfuerzo, trabajo y sacrificio que hace la Fuerza Armada como institución de servicio del estado en beneficio de la población civil, haciendo uso de todo su potencial humano y material para cumplir de forma eficaz su misión constitucional, enmarcada siempre en el pleno cumplimiento de los principios universales de derechos humanos y en fiel apego a las leyes nacionales.

Es un honor presentar este informe sobre los logros y objetivos alcanzados en el período comprendido de junio de 2015 a mayo de 2016.





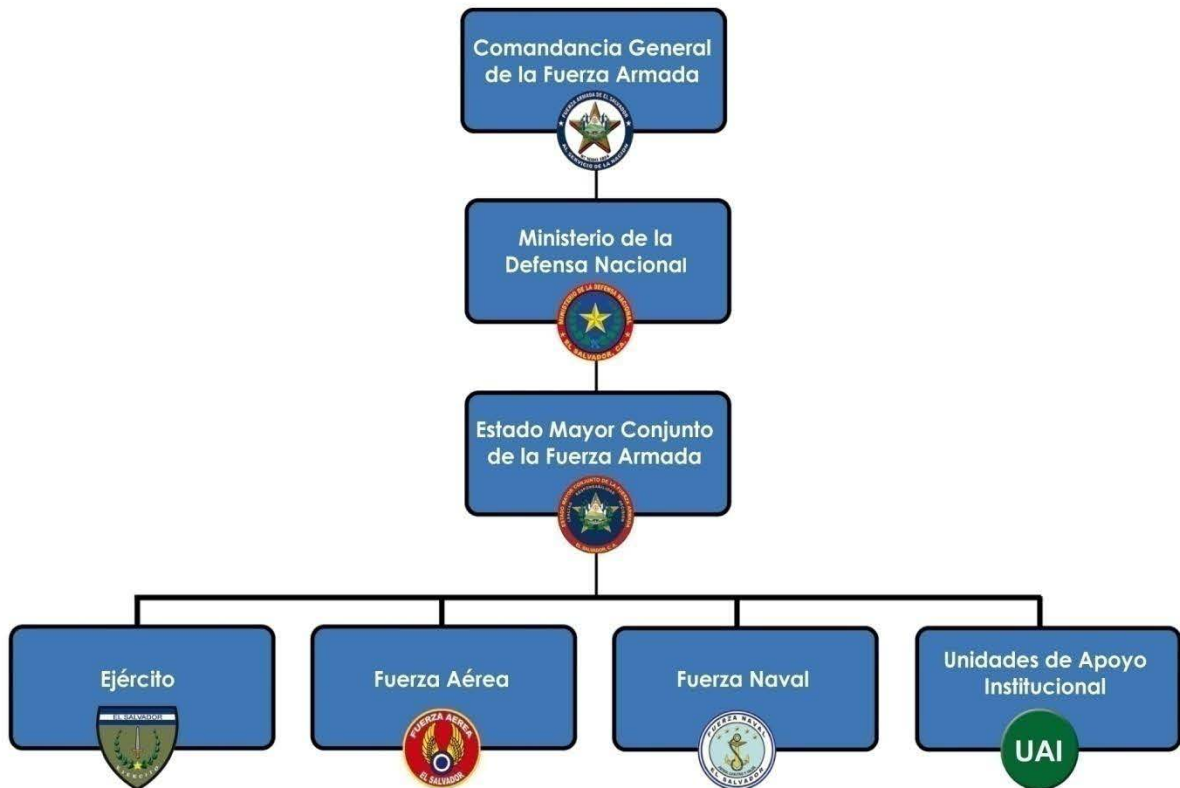
# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## Organigrama de la Fuerza Armada

De acuerdo al Art. 10 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador, su organización se establece de la manera siguiente :



## II. Descripción del Plan de trabajo

En cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo Institucional, los cuales han beneficiado directamente, entre otros, a la sociedad en general, lo que nos enaltece de forma satisfactoria, al demostrar una vez más el fiel cumplimiento, a nuestra carta magna y al compromiso adquirido con la sociedad.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 2.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Las tareas de la Secretaría de Estado tienen como base la política de la Defensa Nacional, que como parte integral de la política nacional, define los objetivos de la Defensa Nacional, que se materializan a través de los diferentes planes que desarrolla la institución.

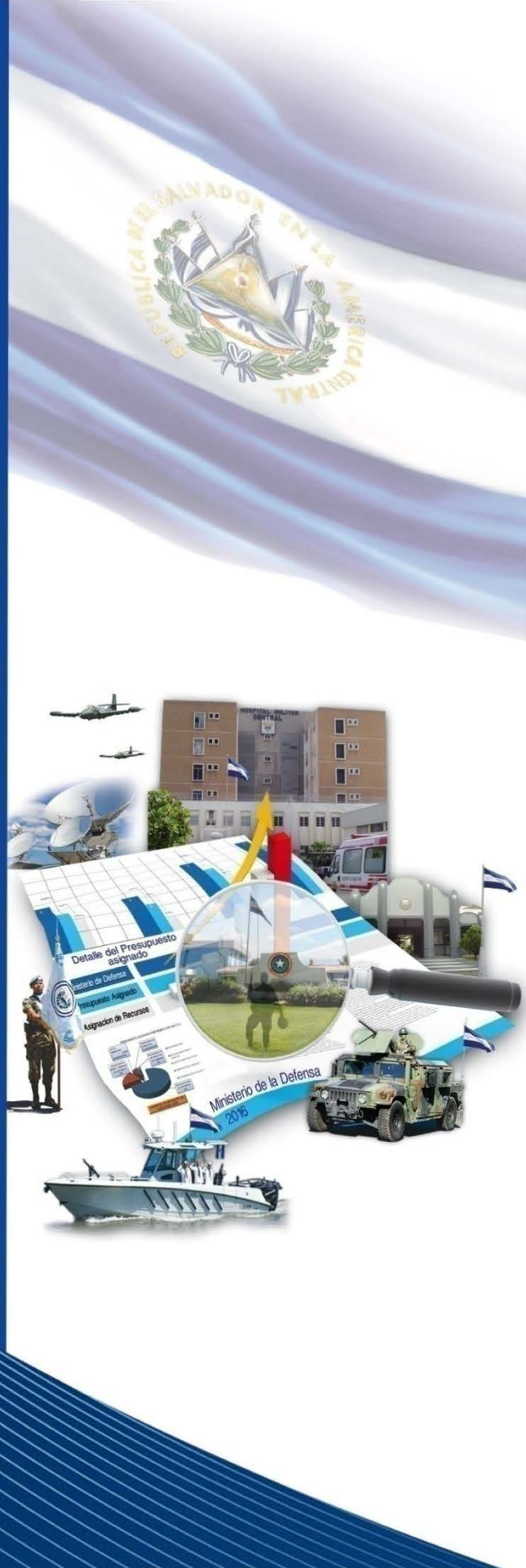
El esfuerzo de los planes institucionales coadyuvan a dinamizar la economía nacional, desarrollar el potencial humano, incrementar la seguridad ciudadana, mejorar la calidad educativa, proteger el medio ambiente, impulsar la cultura y los valores, promover la

integración regional y el respeto a los derechos humanos, coadyuvando con ello a la seguridad y desarrollo nacional, tomando como base el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

La Institución Castrense en sus diferentes planes establece lineamientos y procedimientos estratégicos, a fin de mantener la listeza operacional de las unidades que la conforman y procura la modernización de sus medios para cumplir la misión que le encomienda la Constitución de la República y las leyes y reglamentos internos.

### III. Detalle del Presupuesto Asignado

En el ámbito de la Defensa Nacional, la Fuerza Armada, se mantiene en constante adiestramiento y cursos de especialización y capacitaciones militares con el propósito de mantener y aumentar el Nivel de Listeza Operacional de la Institución Armada que le permita constituirse en un elemento disuasivo.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 3.- DETALLE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

#### a.- Política Presupuestaria.

La Política Presupuestaria para el presente período, se orienta al mantenimiento del nivel de listeza operacional de todas las unidades de la Fuerza Armada, con el objeto de mantener la soberanía nacional del Estado y la integridad del territorio, definidos en el artículo 84 de la Constitución de la República de El Salvador, desarrollar y mantener un Sistema de Defensa Nacional moderno y adecuado a la realidad del país y contribuir al mantenimiento de la paz interna y la seguridad internacional.

Mantener el apoyo a otras instituciones de gobierno, de acuerdo a las órdenes emanadas por la Comandancia General de la Fuerza Armada, mantener la previsión presupuestaria, para atender



casos de desastres naturales de tal forma que esta permita optimizar el uso y los gastos para este tipo de misiones que se dan de forma emergente.

#### b.- Prioridad en la asignación de recursos.

La prioridad en la asignación de los recursos del Ministerio de la Defensa Nacional está orientada específicamente a:





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



1) Fortalecer la Defensa Nacional y la Seguridad a través de proyectos de inversión de mediano y largo plazo concatenados con los planes estratégicos de desarrollo de la Fuerza Armada.

2) Desarrollar proyectos de infraestructura que beneficien al personal, mejorando sus condiciones de vida tanto para la tropa como para personal de oficiales y suboficiales.

3) Continuar proyectando al país internacionalmente a través de la participación de contingentes y observadores militares en apoyo a la paz y seguridad internacional.

4) Mantener el apoyo de recursos financieros, al Sistema de Previsión Social de la Fuerza Armada.

c.- Distribución del presupuesto.

El presupuesto para el período de junio a diciembre de 2015 y enero a mayo de 2016 se distribuye de la siguiente manera:



UNIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	EJECUTADO
Remuneraciones	\$ 118,998,470.35	\$ 91,199,936.83
Adquisición de bienes y servicios	\$ 27,752,706.38	\$ 19,564,859.68
Gastos Financieros y otros	\$ 929,731.50	\$ 651,986.19
Transferencias corrientes	\$ 3,625,546.80	\$ 1,214,421.80
Inversiones en activos fijos	\$ 3,982,712.23	\$ 3,490,324.14
Asignación por aplicar	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 155,289,167.26</b>	<b>\$ 116,121,528.64</b>

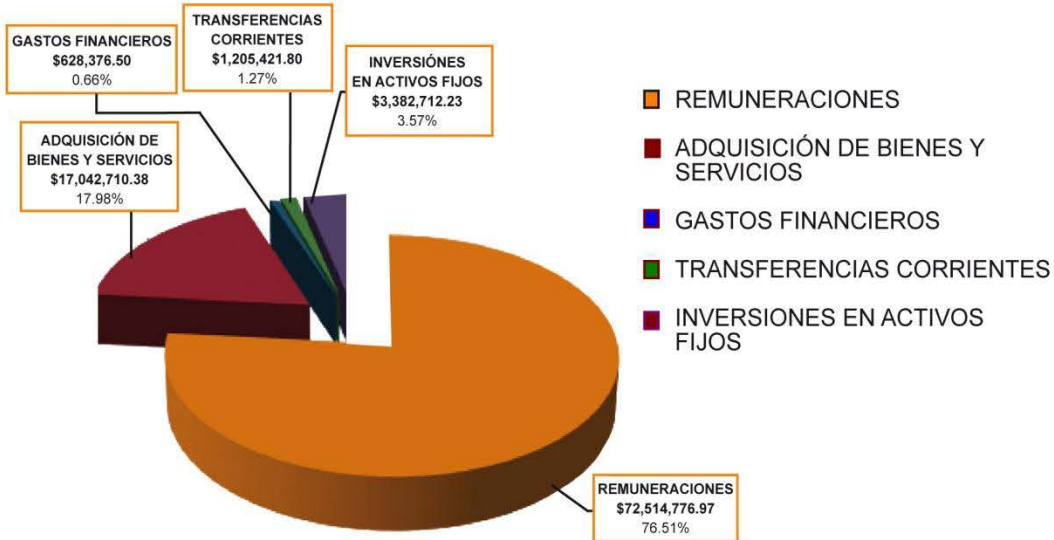


# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional

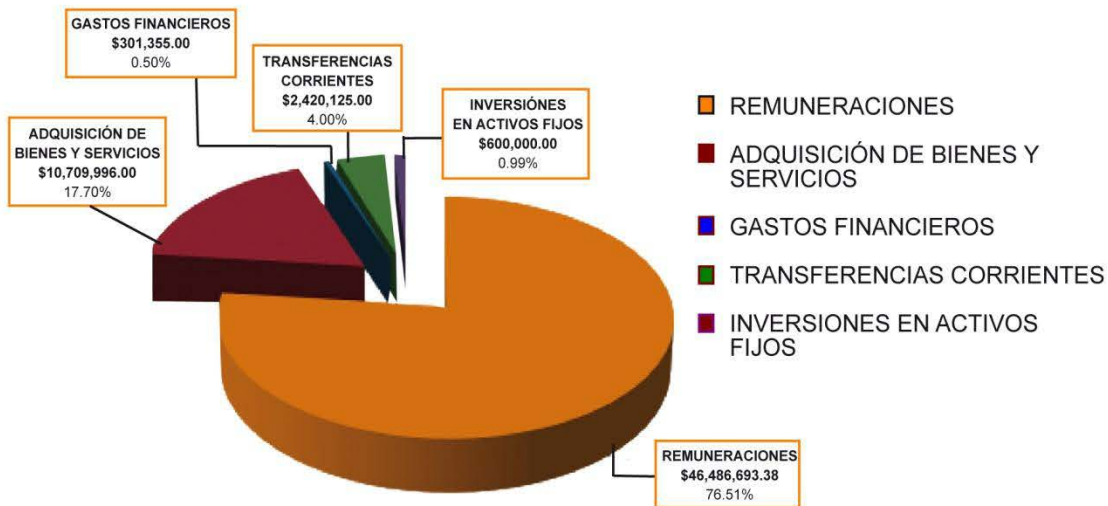


## PORCENTAJE ASIGNADO POR RUBROS JUN-DIC015



ASIGNADO US\$ 94,773,997.88

## PORCENTAJE ASIGNADO POR RUBROS ENE-MAY016



ASIGNADO US\$ 60,515,169.38

## IV. Logros y Objetivos Cumplidos

- Defensa Nacional.
- Apoyo a otros ministerios e instituciones.
- Apoyo a la PNC en tareas de seguridad pública.
- Apoyo en casos de desastre
- Apoyo a la paz y seguridad internacional.
- Combate a las amenazas no tradicionales.
- Apoyo en obras de beneficio público.







# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## 4.- LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS.

a.- Defensa Nacional.

Ejercicio de la Soberanía del Estado.

	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
<b>EJERCICIO DE LA SOBERANÍA</b>	Patrullajes diurnos terrestres en las zonas fronterizas	14,400
	Patrullajes nocturnos terrestres en las zonas fronterizas	10,800
	Misiones aéreas de ejercicios de soberanía	476
	Patrullajes terrestres en el litoral y territorio insular	2,709
	Patrullajes navales en el Golfo de Fonseca y territorio marítimo	1,624

b.- Educación y Adiestramiento





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



No.	PROGRAMAS DESARROLLADOS	EN EL EXTERIOR	EN EL PAÍS
1	FORMACIÓN	16	797
2	PERFECCIONAMIENTO	11	195
3	ESPECIALIZACIÓN	8	86
4	POSTGRADO	18	163
5	CAPACITACIONES	19	470
6	ADiestRAMIENTO	171	2,580
7	OTROS	6	
<b>TOTAL</b>		<b>249</b>	<b>4,291</b>





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 1) Educación.

NIVEL DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>FORMACIÓN.</b>	Se realizó la graduación de 6 señoritas y 66 caballeros Cadetes, quienes ascendieron al grado de Subteniente en las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.
<b>PERFECCIONAMIENTO.</b>	Se realizó la graduación de 57 Oficiales Subalternos y 42 Suboficiales en cursos básicos y avanzados de las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.
<b>ESPECIALIZACIÓN .</b>	Se llevó a cabo la graduación de 11 Oficiales Superiores del curso de Profesor Militar y Auxiliar de Estado Mayor y 13 Oficiales Superiores del curso de Plana Mayor.
<b>POSTGRADO.</b>	Se realizó la graduación de 34 Oficiales Superiores del Curso de la Defensa Nacional y 17 Oficiales Superiores del Curso Regular de Estado Mayor.





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## 2) Adiestramiento.

Actualmente se continua con el adiestramiento y profesionalización de los miembros que conforman la Institución Armada, a fin de mantener el nivel de listeza operacional de forma individual y colectiva, con un enfoque a la Defensa Nacional y al auxilio a la población civil que resulte afectada durante situaciones de desastres a nivel nacional. En el presente período se han desarrollado 99 cursos de adiestramiento Básico y especializado, capacitando la cantidad de 2,580 elementos entre Oficiales, Suboficiales y Tropa.



Al mismo tiempo se graduaron a 435 elementos de Tropa que participaron en los diferentes cursos de ascenso en cumplimiento al Plan de Adiestramiento de la Fuerza Armada, así como la capacitación en el idioma Ingles de 26 Oficiales Subalternos y 10 en el Idioma Francés de las diferentes ramas de la Fuerza Armada.

En el marco de las Unidades Humanitarias de Rescate de las Conferencias de Fuerzas Armadas Centroamericanas (UHR-CFAC), se ha participado en intercambios de expertos en búsqueda y rescate con instructores de la Guardia Nacional de New Hampshire.

## 3) Ejercicios.

Se realizó el Ejercicio Militar con Tropas, Jucuarán 2015 con la participación de 1916 efectivos, a fin de elevar el nivel de listeza operacional de la Fuerza Armada con el objetivo de evaluar los conocimientos teóricos y doctrinarios adquiridos en el adiestramiento básico regular y de especialización; comprobando el nivel de conocimiento adquirido por el personal de Oficiales y Suboficiales sobre el Procedimiento Militar de Toma de Decisiones y Proceso de Conducción de Tropa. Además se participó en la planificación final del Ejercicio Fuerzas Armadas Humanitarias 2016 y se participó en el mismo Ejercicio en Tegucigalpa Honduras.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



4) En el período del 21 al 25 de septiembre de 2015, se desarrolló en las instalaciones del Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC), Seminario de Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), con la participación de treinta y tres (33) elementos, con la finalidad de fortalecer la aplicación de los procedimientos sobre Derechos Humanos.

5) Conferencias de Derechos Humanos en el período.

No.	ACTIVIDAD	ORGANISMO	PARTICIPANTES
1	Uso de la fuerza y empleo de las armas de fuego.	DDHH - MDN	678
2	Derechos Humanos en la Seguridad Pública.	PDDH	23
3	Legislación sobre el uso de la fuerza.	PDDH	47
4	Seminario Taller para la prevención del genocidio y otras atrocidades masivas.	PDDH	3
5	Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.	PDDH	28
6	Seminario de capacitación de Derechos Humanos en el marco de la iniciativa de Derechos Humanos.	Comando Sur	40
7	Derechos de la niñez y la juventud, derechos de la mujer.	PDDH	98
8	Curso para instructores de Derechos Humanos.	PDDH	25
9	Derecho Internacional Humanitario y Bienes Culturales Protegidos.	CIDIH-ES	265
10	Seminario Internacional "Derechos Humanos Memoria Justicia ante Crímenes"	UE-PDDH	2
11	Origen y Evolución de los Derechos Humanos. Derechos Humanos de Primera, Segunda y Tercera Generación	Instructores Militares	300

Con estas capacitaciones la Fuerza Armada patentiza su compromiso con el irrestricto respeto a los Derechos Humanos.



## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



6) La Flota de Amistad No. 105 de la República de China (Taiwán) visitó nuestro país entre el 18 y 20 ABR 2016 con el propósito de fortalecer las relaciones militares, culturales y de amistad entre ambos países mediante la interacción cultural y profesional entre oficiales y cadetes de ambas fuerzas militares.

Esta Flota Naval estuvo conformada por tres buques con un aproximado de 730 tripulantes. La visita a El Salvador fué en travesía que influyó el Océano Pacífico y el Caribe.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### c.- Apoyo a otros ministerios e instituciones.

1) Campaña Militar Nuevo Amanecer.

No.	COMANDO	EFFECTIVOS	COSTO
1	ZEUS	3,100	US \$ 11,537,396.66
2	SAN CARLOS	1,200	US \$ 4,466,089.03
3	SUMPUL	1,000	US \$ 3,721,740.86
4	AGUILA	2,302	US \$ 8,567,447.45
5	TRUENO	600	US \$ 2,233,044.48
TOTAL DE EFFECTIVOS :		7,602	US \$ 30,525,718.48





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



2) Apoyo a la PNC en tareas de seguridad pública.

a) El Comando "Zeus", con ocho (8) Fuerzas de Tarea, una (1) Fuerza de Tarea como Reserva, desplegadas en nueve (9) departamentos, treinta y un (31) municipios de mayor incidencia delincencial, a nivel nacional se mantiene bajo el concepto de apoyo a las actividades de seguridad pública.

COMANDO "ZEUS"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
 	Registro de personas	560,674
	Registro de vehículos	158,819
	Patrullajes a pie	105,281
	Patrullajes vehiculares	9,703
	Controles vehiculares	7,800
	Aprehensiones	2,196
	Incautación armas de fuego	281
	Decomiso de marihuana (porciones)	5,223
	Decomiso libras de marihuana	73
	Decomiso de municiones	4,765
	Decomiso de granadas M-67	8
	Decomiso de tel. celulares	50
	Decomiso de dinero en (\$)	\$1,862.40
	Decomiso de vehículos	220
	Decomiso de cocaína (onzas)	114
	Decomiso de piedras crack	678
	Decomiso de armas hechizas	139
Decomiso de motocicletas	139	





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## b) Comando "Trueno".

Conformado con tres unidades de Fuerzas Especiales de Reacción (FER), efectuando operaciones conjuntas anti delincuenciales de intervención rápida en apoyo a la PNC, en todo el territorio nacional, bajo el concepto de apoyo a las actividades de seguridad pública.

COMANDO "TRUENO"	ACTIVIDAD	TOTAL
	Registro a personas	75,000
	Registro a vehículos	20,000
	Patrullajes a pie	5,000
	Controle vehiculares	25,000
	Patrullajes vehiculares	3,901
	Aprehensiones	16
	Decomiso de marihuana (libras)	2
	Incautación de armas de fuego	12
	Decomiso de municiones	102





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



c) Fuerza de Reacción Especializada El Salvador (FER-El Salvador).  
El 20 de abril de 2016 inició operaciones anti delincuenciales la Fuerza de Reacción Especializada El Salvador (FER-El Salvador) con el propósito de combatir a los grupos terroristas en la zona rural, orientada principalmente a la búsqueda y localización de los cabecillas de las principales estructuras delincuenciales. La Fuerza de Reacción Especializada cuenta con 600 elementos de la Fuerza Armada con apoyo de medios aéreos, la cual realiza operaciones en coordinación con la Policía Nacional Civil.



d) Fuerza de Intervención y Recuperación Territorial (FIRT).  
Con el propósito de establecer un dispositivo de cierre e intervenir en determinadas áreas con incidencia delincencial se estableció, el 26 de abril de 2016, la Fuerza de Intervención y Recuperación Territorial, la cual, en coordinación con otras instituciones del estado realizará allanamientos con orden judicial y dispositivos casa por casa. 600 elementos de la Fuerza Armada en coordinación con la Policía Nacional intervienen diez municipios contemplados en el Plan El Salvador Seguro.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



3) Apoyo a la Dirección General de Centros Penales (DGCP) e Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia.

Comando "SAN CARLOS", continúa proporcionando apoyo a la Dirección General de Centros Penales (DGCP), a través de seguridad externa e intermedia (garitones), en once (11) Centros Penales de mayor riesgo, siete (07) Centros Penales de menor riesgo y tres (3) Centros de Readaptación de Menores.







# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



COMANDO "SAN CARLOS"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
 	Registros a personas	191,901
	Registro a vehículos	82,910
	Patrullajes a pie	10,725
	Registros vehiculares	5,238
	Controles vehiculares	1,424
	Aprehensiones	94
	Decomiso de municiones	488
	Decomisos marihuana (porciones)	8,667
	Decomiso de porciones de crack	1,956
	Incautación armas de fuego	14
	Decomiso de accesorios/celulares	6,199
	Decomiso de punzones	986
	Decomiso de dinero en \$	\$2,600.00
	Decomiso de celulares	1,205
	Decomiso de armas corto punzante	361
Decomiso de paquetes de cigarros	148	

4) Apoyo a la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Comando SUMPUL desplegado en ciento treinta (130) Pasos Fronterizos No Habilitados, continúa proporcionando apoyo, para colaborar en el control de tráfico de ilícitos en todo el LPI, y Aduana.



## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



COMANDO "SUMPUL"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
	Registro a personas	169,150
	Patrullajes a pie	27,212
	Registro de vehículos	82,357
	Controles vehiculares	7,391
	Aprehenciones	103
	Decomiso de ropa en piezas	5,475
	Incautación armas de fuego	18
	Decomiso paquetes de cigarrillos	5,004
	Registro a buses	13,212
	Decomiso de vehículos	10
	Decomiso marihuana porciones	272
	Registro a motocicletas	23,612
	Registro a mototaxis	13,506
	Decomiso dinero córdobas	3,377
Decomiso dinero en (\$)	\$1,025.00	



### 5) Apoyo a la comunidad.

Comando "Águila". A través de los Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad (GCAC) en conjunto con la Policía Nacional Civil (PNC), mantienen presencia en todo el territorio nacional, Centros Escolares de mayor riesgo y oficinas fiscales, coadyuvando al esfuerzo de disminuir los índices delincuenciales.





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



COMANDO "AGUILA"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
 	Registro a personas	249,690
	Registro a vehículos	134,936
	Patrullajes a pie	88,014
	Controles vehiculares	6,125
	Aprehensiones	1,126
	Decomiso marihuana (porciones)	3,930
	Decomiso de porciones de crack	1,956
	Incautación armas de fuego	189
	Decomiso de municiones	1,233
	Decomiso de celulares	107
	Decomiso de vehículos	22
	Decomiso de dinero en \$	\$4,355.00
	Decomiso de porciones de crack	163
	Decomiso de libras de marihuana	75



## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



6) Compra de vehículos en apoyo a la seguridad pública.

Con el propósito de fortalecer el trabajo realizado en apoyo a la Seguridad Pública, a través de las diferentes Fuerzas de Tarea desplegadas a nivel nacional, a finales del 2015, El señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, Profesor Salvador Sánchez Cerén, realizó la entrega oficial de una flota de 80 vehículos a la Fuerza Armada de El Salvador, los cuales servirán para movilizar al personal militar que integra dichas Fuerzas de Tarea, proporcionándoles una mayor capacidad operativa para la ejecución de patrullajes, transporte de personal, actividades logísticas, y así apoyar oportunamente a la Policía Nacional Civil, en el esfuerzo por mantener la tranquilidad y la paz interna de la población salvadoreña.

Esta adquisición forma parte del refuerzo presupuestario de trece millones de dólares, el cual fue asignado al Ramo de la Defensa Nacional y aprobado mediante el Decreto No. 44 de fecha 09 de julio de 2015, por la honorable Asamblea Legislativa, para sostener operativamente a la Institución en el apoyo a la Seguridad Pública.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



7) Campaña contra el dengue.  
A partir de julio de 2015 a febrero de 2016 la Fuerza Armada, proporciona apoyo al Ministerio de Salud (MINSAL), con el objetivo de lograr el control del vector transmisor de las enfermedades de Dengue, Chickungunya y Zika y su asociación con síndrome de Guillian Barré y microcefalia en recién nacidos, con la participación de 1,901 efectivos militares y beneficiando a un total de 95,416 personas a un costo de \$ 25,272.92 dólares, mediante 41,615 fumigaciones, 13,948 jornadas de abatización y la eliminación de 6,777 criaderos de zancudos.



8) Apoyo al Sistema Educativo.  
La Fuerza Armada en coordinación con el Ministerio de Educación apoya la educación nacional proporcionando instalaciones militares y servicios básicos, para un total de 27 centros escolares beneficiando un total de 1371 alumnos en los programas siguientes:







## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
<b>PROGRAMA CIE</b>	Este programa a la fecha ha beneficiado a la fecha 409 personas civiles y militares, estableciendo centros escolares para que funcionen con la modalidad de Consejo Institucional Edúcame.
<b>PROGRAMA EDÚCAME</b>	A nivel Fuerza Armada, funcionan 5 centros escolares, con el propósito de darle la oportunidad a la población en general, que por situaciones de trabajo, no pueden estudiar a tiempo completo, beneficiando a un total de 315 estudiantes.
<b>ESCUELAS DIURNAS Y NOCTURNAS</b>	En este programa la Fuerza Armada en coordinación con el Ministerio de Educación, pone a disposición infraestructura a fin de que estas funcionen como escuelas diurnas y nocturnas, beneficiando a 333 personas civiles y militares.

### 9) Apoyo al medio ambiente.

La Fuerza Armada de El Salvador, como parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA) colabora en la restauración, conservación de ecosistemas, manejo adecuado de los desechos sólidos, a fin de revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático en el país, desarrollando a partir de junio de 2015 a marzo de 2016, las actividades siguientes:

- Campañas de reforestación (6), plantando 2,250 árboles de diferentes especies.
- Conformación de Equipos Verdes (19).
- Mantenimiento de viveros (19).
- Donación de Plantas (18,132).
- Manejo de los Desechos Sólidos (528 libras de aluminio, 303 libras de plástico y

157 libras de papel)



# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## 10) Convenios interinstitucionales.

La Fuerza Armada de El Salvador a través del Ministerio de la Defensa Nacional ha firmado convenios de cooperación con las Instituciones siguientes:

a) Con la Asociación de Scouts de El Salvador, consciente del compromiso moral con la juventud tiene a bien a contribuir con la formación de jóvenes, a quienes se les inculca valores pedagógicos y morales que contribuyen a un mejor El Salvador.

b) Con la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) con el fin de proporcionar los servicios de patrullajes fluviales, seguridad, buceo de revisión y búsqueda con el propósito de proteger los embalses, riveras de las centrales hidroeléctricas del país.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 11) Registro, Marcaje y Destrucción de Armas, Explosivos y Municiones.

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección de Logística dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Control de Armas y Explosivos, extendió un total de 35,409 licencias para portación y uso de arma de fuego y 25,628 matriculas para arma de fuego, en las tres Oficinas de Registro y Control de Armas, las cuales se encuentran ubicadas en los departamentos de Santa Ana, San Salvador y San Miguel.

Así mismo, con el objetivo de mantener el control, disminuir el tráfico ilícito y la utilización de armamento por el crimen organizado transnacional, realizó el marcaje de 25,120 armas de fuego con el acrónimo "SLV"; todo lo anterior enmarcado en cumplimiento al acuerdo de cooperación para la implementación del proyecto, "Promoviendo el Marcaje de Armas de Fuego en América Latina y el Caribe".

Finalmente y en cumplimiento a los Art. 75 y 76 de la Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, se llevó a cabo en las instalaciones de la empresa CORINCA con fecha 18 de febrero de 2016, la destrucción de 1,544 armas de fuego entre pistolas, revólveres, subametralladoras, carabinas, escopetas, fusiles y armas artesanales; bajo la coordinación y con la asistencia de los representantes de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la División de Armas y Explosivos (DAE) de la Policía Nacional Civil (PNC).

Referente al decomiso y control de almacenes se realizó un total de 96 trámites; asimismo se llevó a cabo 165 trámites de registro y control de armas de fuego, por otra parte se efectuaron 106 trámites de importaciones, referente al rubro de asesoría legal se desarrollaron 12 asesorías, de la misma forma se realizó un total de 2,828 trámites de registro y control de armas de fuego en las oficinas de San Salvador, Santa Ana y San Miguel.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### d.- Apoyo en casos de desastre

#### 1) Apoyo contra incendios

Recientemente la Fuerza Armada ha brindado apoyo en la extinción de incendios forestales, los cuales son muy frecuentes durante la época seca, en este contexto se ha participado en la extinción de 133 incendios forestales, empeñando más de 1,765 elementos de la institución; asimismo se ha participado con 17 misiones con helicópteros, haciendo un costo total de recursos empleados de \$ 29,493.35 dólares en apoyo a este plan.



#### 2) Planes para atención ante desastres y emergencia nacional.

A partir de agosto de 2015 a marzo de 2016, la Fuerza Armada proporciona recursos humanos y medios en apoyo a los Planes; Divino Salvador (Agosto) y Belén (Diciembre), Verano 2016 ante cualquier situación de emergencia en el desarrollo de las fiestas agostinas, festividades de Navidad y Año Nuevo y Semana Santa a través de patrullajes, seguridad en los centros recreativos, auxilio a la población, atención médica, búsqueda y rescate, y evacuaciones aeromédicas. De igual manera proporciona recursos humanos y medios aéreos destinados a la extinción de incendios forestales en todo el territorio nacional.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 3) Simulacros

La Fuerza Armada realizó desde mayo de 2015 seis (6) simulacros ante una hipótesis de terremoto, inundación o deslizamiento de tierra a nivel nacional en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, a fin de estar preparados ante la ocurrencia de un evento generador de desastre con la participación de 2,870 efectivos de la Fuerza Armada.





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



UNIDAD	HIPÓTESIS	LUGAR
5ª BGDA.INF.	Simulacro de terremoto	Comunidad La Pilona del Municipio de San Vicente.
2ª BGDA. INF.	Simulacro de terremoto	Ubicada en final calle José M. Méndez, entre 3ª Av. No. 3918.
DM-5	Simulacro de terremoto	Centro Escolar Cantón Concepción J/Villa.El Carmen, Cuscatlán.
DM-7	Simulacro de terremoto	Centro Escolar Isidro Menéndez, Ahuachapán.
DM-4	Simulacro de Inundación	Riberas del Rio San Francisco, J/San Francisco Gotera, Morazán.
DM-9	Simulacro de deslizamiento	Cantón Santa Lucia, La Paz.





## *"Informe de Labores 2016"*

Ministerio de la Defensa Nacional



### e.- Apoyo a la paz y seguridad internacional.

#### 1) Seguridad regional.

A partir del 3 de diciembre de 2015 El Salvador se constituyó como sede de la Presidencia y Secretaría General de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), realizando el traspaso de mando en la ciudad de Antigua Guatemala, con la finalidad de continuar luchando en el enfrentamiento permanente contra el crimen organizado como una muestra del aporte al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región. Habiéndose realizado diez (10) reuniones de Consejo Superior, Comité Ejecutivo, representantes ante la Conferencia Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), Comandantes de Unidades Fronterizas, Directores y Oficiales de Enlace ante la CFAC. Asimismo (15) Actividades Especializadas, (08) Ejercicios Militares, (01) Programa de Intercambio de las Escuelas de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Miembros, (24) cursos, (18) Patrullajes Coordinados Binacionales con el Ejército de Guatemala y las Fuerzas Armadas de Honduras.



#### 2) Seguridad Internacional.

En congruencia con la política exterior y con base a convenios, acuerdos y tratados internacionales, la Fuerza Armada de El Salvador, ha desplegado con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) los siguientes contingentes:





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



No.	MISIÓN	PAÍS	INICIO	FIN	PARTICIPANTES
1	FINUL X	Líbano	5FEB015	MAY016	52
2	FINUL XI	Líbano	27FEB016	MAY017	52
3	SALCOM VI	Haití	20NOV015	MAY016	44
4	MINUSMA I	Malí	06MAY015	MAY016	90
5	MINUSMA II	Malí	09MAY016	MAY016	90

Así mismo se continúa apoyando con el despliegue de misiones de Observadores Militares:

No.	MISIÓN	PAÍS	INICIO	FIN	PARTICIPANTES
1	MINURSO	Sahara Occidental	05AGO015	05AGO016	3
2	ONUCI	Costa de Marfil	04MAR015	04AGO016	3
3	UNMISS	Sudán del Sur	20JUL015 26FEB016	20JUL015 26FEB016	3
4	MINUSMA	Malí	15OCT016	01ENE017	2





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### DESPLIEGUE DE CONTINGENTES Y OBSERVADORES MILITARES



#### 3) Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas en el Líbano (FINUL).

En cumplimiento al Artículo 9 de la Ley Especial Transitoria para la aplicación de la resolución 425 (1978), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a partir del 15 de febrero de 2015 se desplegó el X Contingente de FINUL, conformado por 52 elementos en la Zona de Operaciones de la Brigada Multinacional al Este de la Provincia de Marjayoun; colaborando en la restauración de la Paz y Seguridad del Líbano; mediante misiones tácticas de seguridad, control e inspección en carreteras, patrullajes y asistencia médica a la población civil.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



4) Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH).  
En Noviembre del 2015, se desplego el sexto Contingente Salvadoreño (SALCON VI), con un total de 44 miembros, ubicados el cuartel O'Higgins en Cabo Haitiano, Haití, dando cumplimiento a la resolución del Consejo de Seguridad N°1542, del 30 de abril de 2004.



5) Misión Multinacional integrada de Estabilización de la Naciones Unidas en Mali (MINUSMA).

A partir de mayo de 2015 la Fuerza Armada de El Salvador, participa de manera independiente con el contingente "TOROGOZ" conformado por 90 elementos de diferentes unidades militares. Las misiones que realiza son: escolta, patrullaje, abastecimiento, extracción y búsqueda y rescate, en apoyo a la paz internacional y a la estabilización de la República de Malí. Las misiones se desarrollan mediante el empleo de 3 helicópteros H-500 MD.





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



## f.- Combate a las amenazas no tradicionales

### 1) Combate contra el narcotráfico.

#### a) Grupo Conjunto Cuscatlán.

Es una unidad conjunta creada con la finalidad de combatir el narcotráfico y delitos conexos la cual realiza operaciones tales como: operaciones de interceptación, erradicación de marihuana, vigilancia de pistas, control de tránsito aéreo y marítimo así como, revisión en aeropuertos y puertos.

COMANDO "GCC"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO	Decomiso de kilos de cocaína	5,934
	Decomiso de piedras de crack	39
	Decomiso de plantas de marihuana	233
	Decomiso de dinero en efectivo	\$ 19,256.00
	Decomiso de cocaína en porciones	1,364

#### b) Fuerza de Tarea Naval "TRIDENTE".

La Fuerza de Tarea Naval Tridente, es adiestrada, como una unidad de fuerzas especiales para realizar operaciones navales, con especial atención al narcotráfico en el mar territorial. Todo enmarcado en el "PLAN CUSCATLÁN". Además contrarrestar a organizaciones del crimen transnacional en actividades tales como: tráfico de drogas, armas, personas, dinero y otras.





## "Informe de Labores 2016"

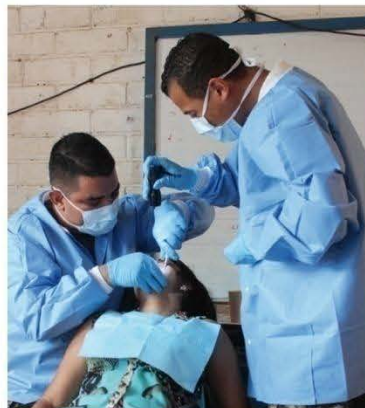
Ministerio de la Defensa Nacional



### g.- Apoyo en obras de beneficio público.

#### 1) Acciones Cívicas Militares Conjuntas.

Durante el período de julio de 2014 a mayo de 2015 se desarrollaron 27 acción cívicas militares conjuntas con la participación de 1,019 elementos de la Fuerza Armada y 49 médicos de diferentes instituciones las cuales se llevaron a cabo en diferentes partes del país, beneficiando a 28,286 personas con actividades tales como : consultas médicas generales, odontológicas, pediátricas, oftalmológicas, ginecológicas, vacunación, curaciones, programas de HIV, entrega de medicamentos y lentes, cortes de cabello y charlas psicológicas, con el fin de generar bienestar a la población civil, con un costo de \$ 19,833.18.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 2) Ejercicio Más Allá del Horizonte

En el período del 28 de marzo al 20 de junio de 2015 se desarrolló el ejercicio Más Allá del Horizonte 2015, con la participación de 135 elementos de la Fuerza Armada de El Salvador y 404 entre miembros del Ejército de los Estados Unidos, Chile, Canadá y Colombia, desarrollando proyectos de construcción de 15 aulas de clases en 3 centros escolares y 1 laboratorio, jornadas médicas beneficiando a 31,918 habitantes de los Departamentos de Sonsonate, Santa Ana y La Libertad con consultas médicas, odontológicas, entrega de medicamentos, víveres, charlas psicológicas, exámenes de la vista y entrega de lentes graduados, entre otros y 3 jornadas veterinarias vacunado 9,639 animales de diferentes especies, la inversión realizada por los EE.UU. es de \$ 10,000.000.00, y por El Salvador \$12,850.20 dólares.



### 3) Visita del Buque Hospital USNS COMFORT

Del 16 al 26 de junio de 2015 participaron 1,000 efectivos de la Tripulación del USNS COMFORT y 164 del Grupo de Tarea Sensunat del Destacamento Militar No. 6, beneficiando con consultas de medicina general, oftalmología, pediatría, ginecología, odontología, psicología, cirugías y entrega de lentes gratuitamente, beneficiando 14,655 personas de escasos recursos en los Municipios de Acajutla y San Julián del Departamento de Sonsonate y ejecutando proyectos de mejora y construcción de infraestructura en el Instituto Nacional y Escuela de Educación Especial de Acajutla, realizando una inversión de \$40,000.00 dólares.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 4) Campañas médicas para personal discapacitado

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza Armada (UCADFA), ha realizado desde junio de 2015 a marzo de 2016, 8 campañas médicas y de salud visual dirigida al personal discapacitado de la Fuerza Armada y su grupo familiar, beneficiando a 3,320 personas de escasos recursos a nivel nacional, a través de consultas en las áreas de medicina general, oftalmología, pediatría, ginecología, odontología, psicología; complementado con jornadas de vacunación, asesoría legal, y la entrega de paquetes alimenticios. Asimismo, se brindó atención en salud mental a personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y su grupo familiar, donde participaron 36 miembros de la Fuerza Armada, con un costo de \$23,000.00 beneficiando a 575 familias.



### 5) Escuelas de Música

Con el objetivo de beneficiar a niños, jóvenes y adultos, personal de Bandas de Música de las diferentes Unidades Militares, transmiten sus conocimientos en los instrumentos de viento y percusión, a fin de generar en los jóvenes y adultos interés en la música, beneficiando a la fecha a un total de 285 personas.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



6) Capacitación a personal civil  
Durante el período de este informe, la Fuerza Armada en coordinación con la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) y el Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) ha desarrollado capacitación a personal civil en diferentes áreas tales como Inglés, computación, esgrima, hostelería, entre otros; beneficiando a 600 ciudadanos de escasos recursos, con el fin de prepararlos para desempeñarse adecuadamente en la sociedad civil.



7) Paso del Hombre 2016  
La Fuerza Armada a través de sus Ramas permanentes, participó con Unidades Navales, Aéreas y personal de guardavidas en el evento maratón acuática "PASO DEL HOMBRE 2016", que se realizó en las playas de La Libertad el día 28 de Febrero, apoyando a los participantes, medios de comunicación social y cuerpos de socorro. Dicho evento tiene como finalidad darle a conocer a la población la preparación y capacidad de reacción, de nuestras Unidades Navales y Aéreas, así como de nuestro personal para salvaguardar la vida humana antes, durante y después de las vacaciones de la semana mayor.





# "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



8) APROSOFA La Asociación de Proyección Social de la Fuerza Armada (APROSOFA) tiene como propósito llevar bienestar a los miembros de la Fuerza Armada y su grupo familiar en las áreas de salud, educación, vivienda, defunción, entre otros, en este contexto APROSOFA a través de sus 27 filiales ha asignado durante el periodo en diferentes rubros, los montos siguientes:

RUBRO	MONTO
Salud	\$ 38,789.64
Educación	\$ 5,922.12
Defunción	\$ 18,291.72
Bienestar	\$ 40,934.53
Vivienda	\$ 1,493.54
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 105,431.55</b>







## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 9) Centro de Formación de Marineros Mercantes

La Fuerza Armada, colaborando con la educación y desarrollo de la población salvadoreña, mantiene un convenio de cooperación con la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), para la implementación del Centro de Formación de Marineros Mercantes (CFMM), ubicado en el Centro de Entrenamiento e Instrucción Naval (CEIN), en el Departamento de La Unión.

En el presente periodo se han desarrollado capacitaciones de instructores y alumnos, a quienes se les ha otorgado el diploma de Marineros Mercantes Ordinarios, certificado por la Autoridad Marítima de Panamá.

Dicha capacitación es impartida por oficiales instructores de Fuerza Naval certificados, permitiendo de esta manera que los Marineros Mercantes graduados, puedan desempeñarse a bordo de buques mercantes alrededor del mundo, generando empleo con beneficios económicos y sociales para el personal que ha cumplido con todos los requisitos por dicho centro.



## V. Instituciones o Sectores Beneficiados

La población salvadoreña en general es la más beneficiada con planes que impulsa la Institución Castrense a través del fomento de los valores, cultura, educación, desarrollo económico y mediante el apoyo a los planes de seguridad, mejorando la forma de vida de la sociedad en general.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### 5.- INSTITUCIONES O SECTORES BENEFICIADOS.

La misión de la Fuerza Armada de El Salvador está enmarcada el Artículo 212 de la constitución de la República como garante de la Defensa de la Soberanía del Estado y de la Integridad del territorio. Basado en esta premisa la institución continúa apoyando otras instituciones del Estado en las áreas de seguridad pública a los planes de gobierno, a la seguridad internacional, entre otros.

La Institución Castrense apoya directa e indirectamente con actividades al desarrollo del Estado Salvadoreño. Entre las Instituciones beneficiadas directamente podemos mencionar El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Fiscalía General de la República, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Medio Ambiente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, etc.

La población salvadoreña en general es la más beneficiada con los planes que impulsa la Institución Castrense a través del fomento de los valores, cultura, educación, desarrollo económico y mediante el apoyo a los planes de seguridad, mejorando la forma de vida de la sociedad en general.

En el ámbito internacional, la Institución Armada goza de la confianza de parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el mantenimiento de la paz mundial, participando con contingentes y observadores militares en diferentes países, tales como Haití, Líbano, Costa de Marfil, Liberia, Mali, Sudán y el Sahara Occidental.

La Fuerza Armada con gran respeto a los principios democráticos y con gran amor a la Patria, coadyuva a fortalecer la democracia, el desarrollo social y económico, reforzando la solidez del Estado Salvadoreño.





## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



### ANEXO



### **MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL Y COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA ARMADA, PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, CON MOTIVO DEL "DÍA DEL SOLDADO SALVADOREÑO".**

Con inquebrantable compromiso al deber, el soldado salvadoreño continúa ejerciendo su rol constitucional en resguardo y defensa de la integridad de nuestra nación.

Como Presidente de la República y Comandante General de las Fuerzas Armadas, expreso mi reconocimiento y felicitación en este 7 de mayo, Día del Soldado, a los

auténticos héroes del ejército salvadoreño al servicio de la patria.

Las características del soldado salvadoreño son innegables en el sentido de disciplina, coraje y obediencia; nuestros soldados son un emblema de la paz que construimos en el país luego de los Acuerdos firmados el 16 de enero de 1992. Estamos comprometidos a fortalecer esa paz, y a defenderla para entregar ese derecho a nuestros hijos.



"La Defensa Nacional es Tarea de Todos"

PAG . 49



## "Informe de Labores 2016"

Ministerio de la Defensa Nacional



En los últimos años, nuestros soldados han demostrado su compromiso con el bienestar del pueblo salvadoreño. Ejemplo de ello es su pronta respuesta en los momentos en que hemos sido el centro de los embates de eventos naturales como huracanes y terremotos. Hoy, el soldado salvadoreño en apoyo a la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad ciudadana, demostrando una vez más su disciplina para aceptar con disposición y valentía las tareas que se le asigna para mantener la paz, la tranquilidad y el bienestar de nuestro pueblo.



Por esta entrega y valor, ahora, el Soldado salvadoreño es merecedor de nuestro reconocimiento y admiración. El compromiso de mi Gobierno es seguir mejorando sus condiciones y fortaleciendo sus capacidades técnicas, las cuales se reflejen en un desempeño de acuerdo a los nuevos retos y desafíos que enfrentamos como país.

**¡Muchas felicidades al soldado salvadoreño en su día!**

*Profesor Salvador Sánchez Cerén*

*Presidente de la República de El Salvador*



**"El Ejército vivirá mientras viva la República"**



## **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Informe de Labores JUNIO 2015 - MAYO 2016